



Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2023-0173-O

Quito, D.M., 30 de enero de 2023

Asunto: Solicitud proyecto normativo y plano "MODIFICATORIA DEL TRAZADO VIAL DE LA CALLE QUE CONDUCE DE LA VÍA INTERVALLES HASTA LA LOMA DE MUELA BARRIO PAPALOMA CUNUNYÁCU" - Ref. Exp. 266

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio GADDMQ-SGCM-2022-6855-O, el cual en su parte pertinente solicita: "(...) *Por disposición de la señora Concejala Abg. Mónica Sandoval, presidente de la Comisión de Uso de Suelo, conforme lo establecido en el artículo 50 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, en conocimiento del oficio No. STHV-DMGT-2022-4244-O, de 24 de noviembre de 2022, solicito a usted que en un (01) día término, remita para conocimiento de la Comisión en mención el proyecto de ordenanza o resolución que corresponda y los planos, para continuar el trámite correspondiente.*"

Al respecto y referente al Oficio No. STHV-DMGT-2022-4244-O emitido por la SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN TERRITORIAL, donde ratifican lo expuesto en el Oficio No. STHV-DMGT-2020-1291-O, y emiten Informe Técnico Favorable para la propuesta denominada "MODIFICATORIA DEL TRAZADO VIAL DE LA CALLE QUE CONDUCE DE LA VÍA INTERVALLES HASTA LA LOMA DE MUELA, BARRIO PAPALOMA CUNUNYÁCU, PARROQUIA DE TUMBACO", así como también lo pronunciado en los Informes Técnicos CODIGO: AMZT-DGT-TV/2019/035 y AMZT-DGT-TV/2022/418; la Administración Zonal Tumbaco, ratifica los mismos, y emite un Criterio Técnico **FAVORABLE A LA MODIFICATORIA DEL TRAZADO VIAL CALLE DE INGRESO AL BARRIO CUNUNYACU-PAPALOMA , DESDE LA VÍA INTERVALLES HASTA LA LOMA DE MUELA, PARROQUIA DE TUMBACO**, para que se proceda conforme lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), manteniendo las características técnicas de aprobación mediante Resolución 1271. Estas características son:

CALLE S/N.
Calle: 10.00m.
Calzada 7.00m.
Aceras: 1.50 x 2 lados.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pablo Andrés Játiva Moya
ADMINISTRADOR ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2023-0173-O

Quito, D.M., 30 de enero de 2023

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2022-6855-O

Anexos:

- oficio_21-125.pdf
- GADDMQ-AZT-2022-1840-O.pdf
- gaddmq-sgcm-2022-4077-o_-_informe_418_-_tv_papaloma-signed (1)-signed.pdf
- GADDMQ-AZT-2021-2228-O (1).pdf
- 3_trazado_vial_-_informe_legal_no_074-daj-amzt-2019.pdf
- 3_trazado_vial_-_informe_tecnico_amzt-dgt-tv-2019-035.tif
- 3_trazado_vial_-_sthv-dmgt-2020-1291-o.pdf
- resolucioIn_nro._063-cus-2020.pdf
- gaddmq-pm-2021-0350-o_(1).pdf
- informe_tecnico_n°_092-trazado_vial_papaloma-signed-signed.pdf
- GADDMQ-AZT-2021-0588-O.pdf
- GADDMQ-AZT-2021-0705-O.pdf
- GADDMQ-SGCM-2021-0870-O.pdf
- oficio_950.pdf
- oficio_317.pdf
- acta_de_trabajo.pdf
- STHV-DMGT-2022-4244-O.pdf
- IMG-20180711-WA0012.jpg
- IMG-20180711-WA0013.jpg
- TRAZADO VÍA INGRESO A PAPALOMA.dwg

Copia:

Señor Ingeniero
Emilio Jose Maldonado Changoluisa
Director de Gestión del Territorio (E)
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TERRITORIO

Señora Licenciada
Jenny Alexandra Olmedo Mena
Servidor Municipal 2
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TERRITORIO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Jefferson Eduardo Pavon Rodriguez	jepr	AZT-UTV	2022-12-28	
Revisado por: Emilio Jose Maldonado Changoluisa	ejmc	AZT-DGT	2023-01-25	
Aprobado por: Pablo Andrés Játiva Moya	pajm	AZT	2023-01-30	

